---------- **LIBRO TRES** ----------

---------- **ACTA OCHENTA Y DOS 82** ----------

---------- **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** ----------

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del día 26 veintiséis de abril del 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN,** Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

1.- Apertura de la Sesión.

2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Lectura de oficio presentada por el Profr. Gonzalo Téllez Quintero, a través del cual solicita licencia sin goce de sueldo, por el periodo de 78 días en el desempeño del cargo como Secretario de H. Ayuntamiento, en razón de que este cuerpo edilicio ha tenido a bien designarlo como Presidente Municipal Interino, por el periodo que comprende del 28 de abril al 11 de julio del año en curso.

5.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 77, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, presenta ante el H. Ayuntamiento, la propuesta de quién ocupará el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento durante el periodo que comprende del 25 de abril al 11 de julio del 2018.

Epifanio Hernández Vera  Lucio Mendoza V.

Nº 0369

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

6.- Toma de protesta del Secretario del H. Ayuntamiento.

7.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los diez integrantes del Ayuntamiento.---------

**PUNTO 4.-** Lectura de oficio presentada por el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, a través del cual solicita licencia sin goce de sueldo, por el periodo de 78 días en el desempeño del cargo como Secretario de H. Ayuntamiento, en razón de que este cuerpo edilicio ha tenido a bien designarlo como Presidente Municipal Interino, por el periodo que comprende del 28 de abril al 11 de julio del año en curso. ----------

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CALIFICADA** de los diez integrantes del Ayuntamiento presentes. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76, fracción I, inciso n, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

**PUNTO 5.-** De conformidad a lo dispuesto por el artículo 77, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, presenta ante el H. Ayuntamiento, la

Epifanio Hernandez Vera

propuesta de quién ocupará el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento, durante el periodo que comprende del 25 de abril al 11 de julio del 2018. -----

En uso de la voz, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, propone al Licenciado Rafael Gasca López para que ocupe el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento, del 25 de abril al 11 de julio del año en curso; esto en virtud de la licencia solicitada por el Profesor Gonzalo Téllez Quintero durante este periodo. ----------

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE CON SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA** de la LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO y de la LIC. NELLY ÁVILA LEÓN. ----------

La regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN, manifiesta que el sentido de su voto es en virtud de que la propuesta no está encaminada al principio de equidad de género, por lo que debió haberse propuesto a una mujer. ----------

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, fracción I, inciso i; y 77, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

**PUNTO 6.-** Toma de protesta del Secretario del H. Ayuntamiento. ----------

Después de que el H. Ayuntamiento ha designado al LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ como Secretario del Ayuntamiento, durante el periodo que comprende del 25 de abril al 11 de julio del año en curso, es solicitada su presencia en el salón de cabildos y se le hace saber la determinación que se ha hecho en su persona. ----------

En seguida, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ**,** Presidente Municipal, le hace saber al LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ de sus obligaciones que como Secretario del H. Ayuntamiento tiene. ----------

Posteriormente, procede a tomarle la protesta de ley al cargo que desempeñará, el cual pronunció en los siguientes términos "¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE

Nº 0370

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?".----------

A lo que contestó levantando la mano derecha: ----------

"SÍ PROTESTO". ----------

Acto continuo, el LIC. SERAFÍN PRIETO ALVAREZ, Presidente Municipal, dijo: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE". ----------

**PUNTO 7.-** Clausura de la Sesión Extraordinaria. ----------

Agotados los puntos del orden del día de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, el **LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ**, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día 24 veinticuatro de abril de 2018 dos mil dieciocho. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. -

Epifanio Hernández Vera

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018